



## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En **AURA HOTEL BARÚ**, nuestra prioridad es la seguridad y bienestar de todas las personas involucradas en nuestras operaciones viales. Reconocemos la importancia de fomentar una cultura de seguridad vial que promueva la protección de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y de la comunidad en general. Con este compromiso, establecemos nuestra Política de Seguridad Vial, la cual se fundamenta en los siguientes principios:

### 1. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad vial en todas las jurisdicciones donde operamos. Implementaremos y mantendremos políticas, procedimientos y prácticas que aseguren el estricto cumplimiento de estas normativas.

### 2. CONCIENCIA Y FORMACIÓN

Promoveremos la toma de conciencia entre nuestros colaboradores acerca de la importancia de la seguridad vial. Proporcionaremos capacitación continua para fomentar habilidades de conducción segura, respeto a las señales de tránsito, uso correcto de los dispositivos de seguridad y promoción de conductas responsables en la vía.

### 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Velaremos por el mantenimiento adecuado de nuestros vehículos, garantizando que se realicen revisiones periódicas y que se corrijan oportunamente cualquier defecto o daño que pueda afectar la seguridad de los mismos.

### 4. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Implementaremos medidas preventivas para evitar accidentes viales. Esto incluye el establecimiento de rutas seguras, la prohibición del uso del teléfono móvil mientras se conduce, la promoción del respeto a los límites de velocidad y el fomento del uso de dispositivos de seguridad como el cinturón de seguridad.

Oficina: Manga, Callejón Román Cra. 20 No 25 - 06 | Cartagena - Colombia · RNT: 13053  
(+57) 312 2832 098 · (+57 ) 3145066520 | [www.aurahotelbarú.com](http://www.aurahotelbarú.com) |  @aurahotelbarú ·  aurahotelbysportbarú





## 5. CULTURA DE RESPONSABILIDAD

Fomentaremos una cultura organizacional que promueva la responsabilidad y la rendición de cuentas de todos nuestros colaboradores respecto a la seguridad vial. Cada persona tendrá el deber de cuidar su propia seguridad y la de los demás en cada desplazamiento, tanto dentro como fuera de la empresa.

## 6. MEJORA CONTINUA

Fomentaremos la mejora continua en materia de seguridad vial. Realizaremos evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y tomaremos las medidas necesarias para corregir y prevenir cualquier riesgo.

## 7. COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fomentaremos la comunicación abierta y la colaboración entre los diferentes departamentos de la empresa, así como con nuestros clientes, proveedores y otras partes interesadas, para compartir buenas prácticas y promover la seguridad vial.

Todos los colaboradores de **AURA HOTEL BARÚ** están comprometidos a cumplir y respetar esta Política de Seguridad Vial. Todos somos responsables de contribuir a la seguridad en las vías, tanto como conductores como peatones. Esta política es un pilar fundamental de nuestra cultura corporativa y es esencial para garantizar la protección de la vida y la integridad de todas las personas.

**GIACOMO ALDO THIELE CENZATO**

Representante Legal

Código: 001-POL-005

Versión: 002

Fecha: 01/09/2024

Oficina: Manga, Callejón Román Cra. 20 No 25 - 06 | Cartagena - Colombia · RNT: 13053  
(+57) 312 2832 098 · (+57 ) 3145066520 | [www.aurahotelbarú.com](http://www.aurahotelbarú.com) | @aurahotelbarú · aurahotelbysportbarú

